

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLIN**

Medellín, diecinueve (19) de febrero dos mil quince (2015)

RETERENCIA	DESACATO
ACCIONANTE	SEVERIANO ALFONSO GOMEZ
APODERADO	ALEJANDRO VILLEGAS CEBALLOS
ACCIONADO	COLPENSIONES
RADICADO	050013333011-2013-00909-00
ASUNTO	TERMINA

Teniendo en cuenta que conforme al memorial visible a folio 97, el apoderado de la parte demandante informó que la entidad accionada, cumplió la sentencia de tutela, en consecuencia este Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO.- Terminar el incidente de Desacato en la acción de tutela de referencia sin sanción, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO.- Por secretaría **notifíquese** a las partes, a través de cualquier medio expedito, de lo cual deberá dejarse constancia en el expediente.

TERCERO.- Una vez ejecutoriado el presenta auto se ordena el **archivo** de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

**EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZA**